Shushufindi, 13 de Mayo del 2013

Señores SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS Presente.-

De mi consideración:

A nombre de QUIRESCON S.A. con número de expediente 91059, me dirijo a ustedes para comunicar que con fecha 13 de mayo del 2013 se realizó las siguientes transferencias de acciones:

	CEDENTE	CESIONARIO
Nombres y Apellidos:	JOSE MARIA SALDAÑA GUEVARA	ENCARNACION VARGAS NELSON ROLANDO
C.C/C.I.	0100362144	2100243068
Nacionalidad	ecuatoriana	ecuatoriana
Valor de cada acción	1,00	1,00
No. Acciones	1	1
Tipo de Inversión	nacional	nacional

La indicada transferencia de acción ha sido debidamente registrada en el Libro de Acciones y Accionistas de la Compañía.

Una vez perfeccionada la transferencia de acciones, solicito se sirva conferir un certificado del cual se desprenda la nómina actual de accionistas de la compañía.

Notificaciones que me correspondan las retiraré directamente de dicha entidad.

Atentamente,

Lorgio Quiroz Espejo Gerente General

QUIRESCON S.A.

SHUSHUFINDI 13 DE MAYO DEL 2013

Señor Gerente General QUIRESCON S.A. Ciudad.

Señor Gerente General:

Comunico a usted, señor Gerente General, para los fines legales consiguientes, que en esta fecha, el señor LOSE MARIA SLADÑA GUEVARA, ecuatoriano, de estado civil casado, mayor de edad, por sus propios y personales derechos, cede a favor de ENCARNACION VARGAS NELSON ROLANDO, de nacionalidad ecuatoriana, una (1) acción ordinaria y nominativa de USD 1,00 de valor nominal, de la Compañía "QUIRESCON S.A.", pagada en el 100% de su valor.

La indicada cesión comprende la totalidad de los derechos y obligaciones que tenía la CEDENTE sobre la acción cedida, es decir, involucra los derechos que podía corresponder a dicha acción por reservas, reservas por revalorización del patrimonio sin restricción, superávit, utilidades retenidas, aumentos de capital en trámite y cualquier otro concepto, de tal manera que, la CEDENTE al enajenar su respectiva acción lo hace con todos los derechos, ventajas y privilegios sin reservarse ninguno de ellos para sí.

El CESIONARIO, señor (a) ENCARNACION VARGAS NELSON ROLANDO, suscribe también la presente comunicación.

Solicitamos, de conformidad con la ley, que se sirva inscribir la presente transferencia de todas las acciones mencionadas, en el Libro de Acciones y Accionistas de QUIRESCON S.A.

Muy atentamente,

CEDENTE:

CESIONARIO:

JOSÉ MARIA SALDAÑA GUEVARA

CC. 0100362144

ENCARNACION VARGAS NELSON ROLANDO CC. 2100243068

SRA. LUCRECIA GALARZA

C.I 0100239664

SHUSHUFINDI 13 DE MAYO DEL 2013

NOTA DE CESION

El señor JOSÉ MARIA SALDAÑA GUEVARA cede a favor del señor (a) ENCARNACION VARGAS NELSON ROLANDO (UNA) acción ordinaria y nominativa de USD 1,00 de valor nominal, de la Compañía "QUIRESCON S.A.", pagada en el 100% de su valor.

La indicada cesión comprende la totalidad de los derechos y obligaciones que tenía el CEDENTE sobre la acción cedida, es decir, involucra los derechos que podían corresponder a dicha acción por reservas, reservas por revalorización del patrimonio sin restricción, superávit, utilidades retenidas o no distribuidas, aumentos de capital en trámite y cualquier otro concepto, de tal manera que, el CEDENTE al enajenar su respectiva acción lo hace con todos los derechos, ventajas y privilegios sin reservarse ninguno de ellos para sí.

El CEDENTE y CESIONARIO suscriben la presente nota de cesión, dando su aceptación a la misma.

CEDENTE:

CESIONARIO:

JOSÉ MARIA SALDAÑA GUEVARA CC. 0100362144 ENCARNACION VARGAS NELSON ROLANDO CC. 2100243068

SRA. LUCRECIA GALARZA C.10100239664





